



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 002-GADPR-WACC-2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA GUAYAS, CELEBRADA EL MIERCOLES 24 ABRIL DEL 2024 A LAS 15:00 (TRES DE LA TARDE) EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS.

Inter./ Walter Carrera Sres. vocales compañeros muy buenos días muchas gracias por asistir a la convocatoria para la sesión extraordinaria número 002 del 24 de abril del 2024 para tratar único punto Sobre Tratar, de conocer y resolver en primera y única instancia la reforma por disminución de Presupuesto y reducción de sueldo según Acuerdo Ministerial 007 del 11 de marzo del 2024 **Inter./ secretario** con la venia suya Sr. Presidente Sres. Vocales muy buenos días procedo a dar lectura a la convocatoria.

Asunto: Convocatoria Extraordinaria-Nº002-GADPRG-WACC-2024 Parroquia Guayas, 24 de abril del 2024 PARA.

Ing. Rosa Maricela Carreño Carreño

Vicepresidenta del GAD Guayas

Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado

Vocal principal del GAD Guayas

Sr. Jairo Vidal Velasco Barreiro

Vocal principal del GAD Guayas

Prof. Milagro Bowen Alarcón

Vocal Principal del GAD Guayas

Yo. Ing. Walter Carrera Cedeño, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Convoco, a Usted a la Sesión Extraordinaria. La misma que se realizará el día miércoles 24 de abril del 2024, a las 15:00 horas (tres de la tarde) en la sala de sesiones de vocales del GAD Guayas, para tratar lo siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Tratar, de conocer y resolver en primera y única instancia la reforma por disminución de Presupuesto y reducción de sueldo según Acuerdo Ministerial 007 del 11 de marzo del 2024

Atentamente: Ing. Walter Carrera Cedeño PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GUAYAS hasta aquí Sr. Presidente ha sido leída la convocatoria **Intr./ Walter Carrera** gracias Sr. secretario sírvase a constatar el Quórum Reglamentario **Intr./secretario**

PRIMER PUNTO: CONSTACION QUÓRUM.

Ing. Rosa Maricela Carreño **presente** Sra. Mayra Isabel Bajaña **presente** Sr. Jairo Vidal Velasco Barreiro **ausente** Prof. Milagro Bowen Alarcón **presente** Ing. Walter Carrera **presente** señor presidente ha sido constatado el quórum con cuatro vocales presente y uno ausente el Sr. Jairo Velasco **Intr./ Walter Carrera** Gracias señor secretario Sres. Vocales teniendo el Quorum reglamentario continúe con el siguiente punto del orden del día **Intr./ secretario**

SEGUNDO PUNTO: Tratar, de conocer y resolver en primera y única instancia la reforma por disminución de Presupuesto y reducción de sueldo según Acuerdo Ministerial 007 del 11 de marzo del 2024.

Dirección

Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico

jplaguayas@yahoo.es

Teléfono

0985288639



www.gadguayas.gob.ec





Intr./ Walter Carrera gracias Sr. Secretario. Compañeros vocales este punto se trata sobre la disminución de Presupuesto y reducción de sueldo según Acuerdo Ministerial 007, para esto voy a llamar a la Srta. Ing. Lubexi Zambrano del Valle para que nos explique más detalladamente de cómo es el proceso

Inter./ Lubexi Zambrano Buenas tardes señor presidente señores vocales les entrego para su verificación el acuerdo ministerial 007 el presupuesto y una cédula presupuestaria de acuerdo al mes de marzo para que ustedes vean cómo quedan las partidas que se van a reducir aquí está el acuerdo ministerial 07 antes estábamos con el acuerdo 062 que era \$484,934,39 ahora tenemos con el acuerdo 007 con \$410,033.57 de los cuales se van a disminuir \$74,900,82 ese es el valor total del cual se va a disminuir en la partida 18 06 08 en gastos corriente o disminución \$22,470,25 y ahí para gastos de inversión la disminución de \$52,430.57 y la partida 51 01 05 de remuneración unificada menos \$14,213,33 que esa va a ser la disminución continuamos con la 51 02 03 de décimo tercer sueldo \$1,345.50 continuamos con la de honorario 51 05 07 \$1.027.7 y la 51 06 01 aporte patronal \$2,004.25 fondos de reserva las 51 06 02 \$1,257.95 en la 58 01 01 a gobierno central que es el 5 por 1.000 que es el aporte a la contraloría menos \$774.50 la 58 01 01 04 a gobiernos autónomos centralizados CONAGOPARE Guayas y CONAGOPARE nacional que equivale al 3% menos \$2,247.02 la suma de esto da \$22,470.25, que es la disminución que ustedes ven en la parte de arriba como ingreso porque hay que ajustar esos valores hasta ahí es el total de gastos corrientes ahora comenzamos con lo que es en gasto de inversión que es la 73 02 05 espectáculos culturales \$20,000 en disminución 73 0613 servicio de capacitación esa es de la partida de grupos prioritarios que de ley hay que disminuir el 10% está en 7,490.08 la 75 01 04 de urbanización y embellecimiento \$12,470.25 la 75 01 05 transportes y vías por \$12,470.24 de ahí viene el total de la disminución que equivalen a \$74,900.82 eso es lo que sale en total de disminución ahora como ustedes se pueden dar cuenta en la siguiente guía son las células presupuestarias en la parte de al final dice el valor de la disminución y lo que queda en la partida presupuestaria esto es lo que queda en las partidas que se han disminuido de los cuales se han disminuido \$22,470 en el gasto corriente qué es prácticamente de alguna otra manera que perjudica el tema de la remuneraciones se trató de ver lo mejor posible para que para que no se baje tanto y llegando al tope máximo, sería los sueldos de presidente en 1,500 y a ustedes se les pagaría el 40% porque con el tope máximo podría ser el 10 20 el 30 % pero en estos casos se le ha dado el 40% que es lo que ustedes pueden recibir y es el valor de \$600 no se puede más.

Esto se puede dar hasta que nuevamente el presupuesto vuelva a subir y automáticamente los sueldos se subirán claro de acuerdo al siguiente corte del otro trimestre se ha tocado el tema de los sueldos es porque ustedes netamente estaba en el techo máximo **Inter./Walter Carrera** el motivo de que sucede esto es que la baja de presupuesto fue realmente ha sido severa como ustedes pueden ver es más de \$70,000 donde se han afectado a varias partidas una de esas espectáculos culturales en el cual hay que ver qué es lo que se va a poder hacer los eventos culturales de agosto 4 de octubre y fin de no años, si ustedes recuerdan desde que hemos comenzado esta administración hemos tenido tres bajas presupuestarias, esperemos que esta situación cambie que el gobierno nuevamente por lo menos nos recupere la cantidad última y cuando se dé se será una reforma por ingreso nada más compañeros vocales una vez conocido los valores exactos de las partidas afectadas por la disminución según el acuerdo 07 del Ministerio de Economía y Finanzas nos tenemos que acoger a ello para aprobar el presupuesto en primera y única instancia la reforma por disminución del presupuesto del Gobierno Parroquial Rural Guayas y la baja de sueldos de los que conformamos los vocales de la Junta Parroquial Rural Guayas mediante el acuerdo





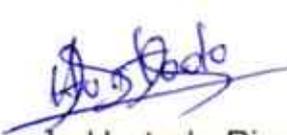
007 de fecha de 14 de mayo del 2024 Sr. secretario una vez conocido la disminución de las partidas presupuestarias del Gobierno Parroquial Guayas y explicada por la Srta. financiera tome la respectiva votación para la aprobación en primera y única instancia para la reforma por disminución del presupuesto **Inter./Mayra Bajaña** mociono para que se apruebe en esta primera y única instancia la Reforma por Disminución del presupuesto y la Baja de Sueldos de los vocales de la junta Parroquial Rural Guayas según el acuerdo 07 de fecha 14 de mayo del 2024 **Inter./ Milagro Bowen** apoyo la moción de la Sra. Mayra **Inter./ Maricela Carreño** también apoyo la moción de la compañera Mayra **Inter./ secretario** señores se procede a tomar votación por el segundo punto Tratar, de conocer y resolver en primera y única instancia la reforma por disminución de Presupuesto y reducción de sueldo según Acuerdo Ministerial 007 del 11 de marzo del 2024 ¿Sra. Mayra Bajaña? compañero después de haber tratado conocido en primera y única instancia la reforma por disminución y la baja de sueldo de los vocales del GAD Parroquial Guayas según el acuerdo 07 del ministerio de finanzas de fecha del 14 de mayo del 2024 **mi voto es a favor** ¿Prof. Milagro Bowen? **a favor** Ing. Maricela Carreño **a favor** ¿Ing. Walter Carrera? compañeros vocales después de haber tratado socializado en esta sesión la Reforma por Disminución y la Baja de Sueldo de los vocales de la Parroquia Guayas según el Acuerdo del Ministerio de Finanzas, esperamos que por parte del Gobierno se han retribuido lo más pronto posible esos valores que se nos ha restado para el beneficio de las y los hermanos ciudadanos de nuestra Parroquia Guayas me acojo a la reforma y baja de sueldo conjuntamente con nuestros compañeros vocales **mi voto es a favor** Sr. presidente ha sido aprobado la Reforma por Disminución y la baja de sueldos de los vocales del GAD Parroquial Guayas según el Acuerdo Ministerial 07 del Ministerio de Finanzas de fecha de 14 de mayo del 2024 con cuatro votos a favor de cuatro vocales presentes **Inter./ Walter Carrera** muchas gracias Sr. secretario muchas gracias compañeros vocales fue de vital importancia esta sesión convocada para el día de hoy y es un gusto poder haber deliberado y tratado de la mejor manera posible y haber llegado el mejor acuerdo con esto siendo las 4:32 pm damos por terminada la sesión convocada para este día miércoles 24 de abril del presente año muchas gracias a todos,

Doy Fe


Walter Carrera Cedeño
Presidente del GAD Parroquial Guayas



Lo Certifico a los 24 días del mes abril de del 2024


Leonardo Hurtado Pisco
Secretario del GAD Parroquial Guayas

Dirección
Calle los Ríos y Av. 7 de
agosto

Correo electrónico
jplaguayas@yahoo.es

Teléfono
0985288639



www.gadguayas.gob.ec

